



**Junta Ejecutiva del Programa de las  
Naciones Unidas para el Desarrollo, del  
Fondo de Población de las Naciones  
Unidas y Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

**Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones  
Unidas para la Infancia**

Distr.: general  
22 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

Junta Ejecutiva del PNUD, FNUAP y UNOPS  
**Primer período ordinario de sesiones de 2018**  
Del 22 al 26 de enero de 2018, Nueva York  
Temas 2 (PNUD) y 6 (FNUAP) del programa provisional

Junta Ejecutiva de UNICEF  
**Primer período ordinario de sesiones de 2018**  
Del 6 al 8 de febrero de 2018, Nueva York  
Tema 6 del programa provisional

**Documento del programa común por países para Cabo Verde, 2018-2022**

Índice

I.	Justificación del programa .....	2
II.	Prioridades del programa y alianzas .....	5
III.	Gestión del programa y del riesgo .....	9
IV.	Seguimiento y evaluación .....	10
Anexo.	Marco de resultados y recursos para Cabo Verde (2018-2022) .....	11



## I. Justificación del programa

1. Cabo Verde es un pequeño estado insular en desarrollo con una democracia políticamente estable, con un producto interno bruto per cápita (PIB) de 2970 dólares (Banco Mundial, 2016). Se calcula que su población en 2017 es de 537 661,<sup>1</sup> de la cual un 49,8 % son mujeres y, de estas, el 28,6 % es menor de 14 años. Las inversiones en sanidad y educación han provocado que las tasas de fertilidad se reduzcan y que se produzca una transición demográfica en la que las personas con edades entre 15-34 años representan el 38,7 % de la población, lo cual genera posibilidades de que se creen importantes dividendos demográficos. El crecimiento económico ha sido de un promedio del 6 % desde 1994 hasta 2008,<sup>2</sup> lo que contribuyó a que el país deje de calificarse como país menos desarrollado en 2007.<sup>3</sup> Para 2015, la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se habían alcanzado y el gobierno está comprometido a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), armonizando el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2017-2021 [*Plano Estratégico de Desenvolvimento Sustentável, 2017-2021*] (PEDS) con los ODS.

2. A pesar de su impresionante desempeño en lo relativo a desarrollo, Cabo Verde se enfrenta a importantes desafíos para alcanzar los ODS, siendo la desigualdad uno de los principales desafíos del país: el 35,6 % de los caboverdianos son pobres y el 10,6 % son extremadamente pobres.<sup>4</sup> Cabo Verde se sitúa en la sexta posición de África subsahariana en Índice de desarrollo humano, pero cuando este se ajusta en base a la desigualdad, su posición es inferior.<sup>5</sup> El coeficiente de Gini (calculado en 0,46 en 2015) no ha sufrido cambios importantes durante ocho años. Las reducciones en la asistencia para el desarrollo y los préstamos en condiciones favorables desde que superó su calificación de país menos desarrollado, exacerbada por la crisis financiera internacional de 2008, ha afectado al crecimiento del PIB (con un promedio de 1,3 % entre 2010 y 2015). Aunque los signos de recuperación son evidentes (3,2 % de crecimiento en 2016), las altas proporciones deuda/PIB restringen el espacio fiscal (FMI, 2016),<sup>6</sup> subrayando la necesidad de encontrar formas de movilización y gestión de recursos innovadoras y de fortalecer los sistemas de gestión financiera pública y de rendición de cuentas.

3. El desarrollo económico desigual, especialmente en el turismo, ha provocado que haya variaciones regionales en las tasas de pobreza, desarrollo humano y acceso al empleo. Algunos municipios hacen frente a tasas de pobreza superiores al 60 %, mientras que en otras es de tan solo el 8 %<sup>7</sup>. Las zonas urbanas tienen un número más alto de residentes pobres, pero la pobreza está más generalizada y es más profunda en las zonas rurales, siendo aún mayor entre mujeres (53 %), en hogares monoparentales (44 %) y en hogares con 6 o más miembros (61 %)<sup>8</sup>.

4. La pobreza y desigualdad persistentes del país están vinculadas a factores estructurales, geofísicos y de ubicación que aumentan la vulnerabilidad económica, social y medioambiental. Sus nueve islas pobladas disponen de pocos recursos naturales y muy poca tierra cultivable (10 %), lo que supone importantes desafíos en materia de desarrollo. Su pequeño y fragmentado mercado carece de diversidad, lo que limita su base fiscal. El crecimiento económico, dependiente del turismo y las remesas y habiendo sufrido un recorte en asistencia para el desarrollo y financiación en condiciones favorables desde 2008, es altamente sensible a los desastres naturales y las conmociones

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017), *Previsiones Demográficas 2010-2030*.

<sup>2</sup> *Cabo Verde: Una historia de éxito*. Banco Africano de Desarrollo (2012).

<sup>3</sup> Cabo Verde cumplió los criterios en materia de PIB per cápita y desarrollo humano, pero no los criterios económicos.

<sup>4</sup> INE (2016), *Tercera encuesta de ingresos y gastos de los hogares*. La pobreza descendió del 58 % (2002) al 46 % (2007).

<sup>5</sup> Cuando se ajusta en base a la desigualdad, el Índice de desarrollo humano de Cabo Verde desciende en casi un 20 % (del 0,636 al 0,511). PNUD (2016), *Informe de Desarrollo Humano para África*.

<sup>6</sup> Se calcula que la deuda alcance un máximo del 124 % del PIB en 2017.

<sup>7</sup> Santa Cruz y Santiago registran un 60,3 % y Boa Vista un 8,3 %. INE (2016), *Ibid*.

<sup>8</sup> INE (2016), *Ibid*.

económicas. Estos desafíos a los que hace frente el desarrollo inclusivo y sostenible se reflejan en las altas tasas de desempleo y subempleo, especialmente entre las mujeres y la población joven; algo evidenciado por su escasa participación económica tanto en zonas rurales como urbanas. Cerca de la mitad de todos los empleos son del sector informal, creando empleo mal pagado y sin seguridad; las mujeres están representadas de forma desproporcionada en este sector. Las diferencias entre géneros sitúan a la mujer en una posición de desventaja en lo que concierne a participación en la población activa y las condiciones de empleo.

5. La capacidad de la economía de generar suficientes oportunidades de empleo en todo el territorio se ve limitada por una serie de factores: vínculos inadecuados entre las inversiones, las cadenas de valor locales y el desarrollo territorial; integración deficiente de políticas educativas y formativas; una capacidad limitada en los servicios de empleo, y un desarrollo deficiente del entorno para promover el emprendimiento local y la innovación empresarial. El promedio de desempleo se encuentra en el 15 %; es más alto para las mujeres (17,4 %) que para los hombres (12,9 %); y en el caso de la población joven en las zonas rurales, este puede llegar al 60 %. La calidad de la educación y la formación suscita una gran preocupación, así como la medida en la que preparan a la gente joven para el mercado de trabajo.

6. Las disparidades regionales en educación persisten tanto en calidad como en acceso;<sup>9</sup> los menores con necesidades especiales sufren un alto riesgo de exclusión. La inversión inadecuada en el desarrollo infantil temprano y el acceso universal a una educación preescolar de calidad exacerba las desigualdades resultantes de la privación; esto afecta especialmente a los resultados educativos de los niños procedentes de familias pobres. La baja graduación en la educación secundaria (45 %) refleja las desigualdades en la educación primaria, precisando de mejoras estructurales en la calidad y el alcance de la educación para cumplir los derechos y materializar el potencial de desarrollo del país. El empleo sin remunerar en la economía asistencial limita la capacidad de la mujer de participar en actividades remuneradas,<sup>10</sup> poniendo de relieve la necesidad de políticas progresistas en materia de asistencia y protección social, especialmente en la asistencia y educación en la primera infancia.

7. La población joven es especialmente vulnerable debido al alto desempleo y a las tasas de abandono escolar. El aumento del crimen y la violencia afecta desproporcionadamente a la gente joven, mujeres y niñas, amenazando la cohesión y la inversión social y perpetuando el ciclo de pobreza y desigualdad. El crecimiento de las tasas de delincuencia<sup>11</sup> y consumo de drogas está asociado a la insuficiencia de empleo para jóvenes y de oportunidades educativas, así como a un déficit en la participación cívica de parte de los adolescentes y los jóvenes, unos sistemas sociales y de protección infantil inadecuados y a limitaciones en el sistema de justicia, especialmente en lo que concierne a la justicia para la infancia.

8. Aunque el sistema de justicia sigue desarrollándose y evolucionando, las limitaciones de la capacidad institucional continúan minando el acceso y la protección de los derechos legales de los ciudadanos, especialmente en lo que concierne a las personas vulnerables —sobre todo mujeres y jóvenes y menores involucrados en cuestiones legales—. La protección de la infancia frente al abandono, abuso y explotación sexual constituye una preocupación, especialmente en el sector turístico y en un contexto de movimientos demográficos. El Instituto Cabo-verdiano de la Infancia registró un 59 % de aumento en los casos denunciados entre 2012 y 2016, en los que

<sup>9</sup> Las tasas de matriculación en el primer curso de primaria en 2013-2014 variaron entre 87,7 % (Tarfal de Santiago) y 98,9 % (São Domingos). Ministerio de Educación y Deporte (2014).

<sup>10</sup> En una encuesta sobre el uso del tiempo realizada por el INE (2012) se descubrió que las mujeres empleaban una media de 59 horas y 9 minutos en trabajos no remunerados a la semana, frente a las 38 horas y 10 minutos dedicados por los hombres.

<sup>11</sup> Los delitos de propiedad aumentaron un 208 % en Praia en 2015-2016. Informe del Fiscal General (2016).

hubo una investigación limitada por parte de la policía judicial. Las víctimas son casi exclusivamente niñas; cerca de un tercio de los casos ocurren dentro de la familia. Es necesario centrar la atención especialmente en la justicia restitutiva de los niños —y mejorar los vínculos entre el sistema judicial, las comunidades y los servicios de protección al menor— a fin de proteger a la infancia y prevenir círculos viciosos de delincuencia juvenil. La revisión periódica universal del Consejo de los Derechos Humanos recomendó que se establecieran instrumentos adecuados para la justicia juvenil, poniendo de relieve la lentitud de la administración de justicia y la necesidad de mejorar la respuesta a la violencia contra las mujeres. La violencia de género afecta a una de cada cinco mujeres; los casos denunciados han aumentado desde 2011. Las limitaciones de capacidad en el alcance, enfoque y seguimiento de los servicios de protección social y asistencia, especialmente en las poblaciones vulnerables, podría provocar que grupos demográficos específicos se vean excluidos del desarrollo del país.

9. La participación de los ciudadanos en los procesos democráticos es lenta, especialmente entre las mujeres y la población joven. Los resultados en las últimas elecciones tenían un promedio de 63,8 % en el parlamento y 44,6 % en las elecciones presidenciales. La juventud constituye cerca del 57 % de los votantes no registrados, y la mayoría de las abstenciones entre los votantes registrados son mujeres. Actualmente las mujeres representan el 23,6 % de los parlamentarios electos (lo que supone un ligero aumento frente al 20 % de 2011) y el 26 % de consejeros locales.

10. A pesar de las impresionantes reducciones en la mortalidad infantil en menores de 5 años (17,5 por cada 1000 nacidos vivos), las desigualdades sociales y regionales persisten en el acceso a los servicios sanitarios de calidad, incluida la asistencia prenatal y perinatal. Aunque la mortalidad maternal descendió hasta los 9,4 por cada 100 000 nacidos vivos en 2014, persisten notables variaciones anuales (37,9 por cada 1000 en 2013; 47 por cada 1000 en 2015), indicando la necesidad de tomar medidas continuadas para mantener los logros. La anemia prevalece en el 52 % de los menores de cinco años, y la mortalidad perinatal representa el 60 % de la mortalidad infantil. Debe mejorarse la nutrición que promueve el desarrollo de la primera infancia, la introducción de nuevas vacunas, el acceso a consultas de asistencia perinatal y el énfasis en las intervenciones en los primeros 1000 días de vida si la infancia quiere materializar sus derechos a sobrevivir y desarrollarse.

11. La amplia proporción de población joven pone de relieve la necesidad de centrarse en la salud adolescente y joven, especialmente la salud sexual y reproductiva, en la que las necesidades no satisfechas de planificación familiar constituyen un 23,3 % en los adolescentes de zonas rurales; así como el empoderamiento de la gente joven, especialmente las mujeres jóvenes, a fin de que ejerzan sus derechos. La persistencia de los embarazos adolescentes está vinculada a una iniciación sexual temprana sin protección, la ausencia de educación sexual integral, la variabilidad en la calidad y accesibilidad a los servicios de salud para los jóvenes y la desigualdad de género, pobreza y exclusión social. Además, existe una necesidad de aumentar la baja demanda de servicios de salud sexual y reproductiva de parte de la población masculina adulta.

12. El impacto del cambio climático, la degradación medioambiental y los desastres naturales (erupciones volcánicas, inundaciones repentinas y sequías) en la pequeña economía del país, que depende del turismo —y en los medios de vida y activos de la población pobre—es, posiblemente, muy alto. Las limitaciones de la capacidad nacional para desarrollar un enfoque integral de resiliencia y reducción de riesgos, incluido el refuerzo de la resiliencia de las comunidades —especialmente las mujeres y niños— están poniendo en riesgo los logros en materia de desarrollo y perpetuando la pobreza y la desigualdad. De forma similar, los marcos normativos y las capacidades institucionales deben reforzarse para mitigar y gestionar de forma efectiva las concesiones requeridas para acelerar la inversión extranjera y el crecimiento económico en sectores clave, como el turismo y la pesca, a la vez que se promueve la sostenibilidad medioambiental y el crecimiento verde y azul. La disponibilidad, asequibilidad y sostenibilidad de los suministros de agua y energía, especialmente en el contexto de los riesgos relacionados con el clima, constituyen importantes limitaciones para el desarrollo y la inversión nacional y extranjera, especialmente en el sector del turismo.

13. La necesidad de reformar la administración pública, permitiendo que esta actúe como un motor para el crecimiento inclusivo, duradero y sostenible, es la base de muchos de los desafíos de desarrollo del país. Esto requiere mejoras en los sistemas de datos e información, los vínculos entre la formulación de políticas, la planificación y ejecución y el seguimiento de los resultados a fin de reforzar una toma de decisiones con base empírica e informada de los riesgos, así como hacer un seguimiento efectivo de la pobreza y la desigualdad y del progreso hacia la consecución de los ODS. La fragmentación geográfica de Cabo Verde presenta desafíos complejos a la hora de ofrecer un acceso universal a los servicios básicos, la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y la biodiversidad. La puesta en marcha del compromiso adoptado por el país de descentralización y desarrollo territorial —el cual podría reducir las diferencias regionales de crecimiento, empleo y prestación de servicios y acelerar el progreso hacia los ODS— requiere de soporte técnico para el desarrollo de políticas, ejecución y creación de capacidad gubernamental local.

14. En un país calificado como de ingresos medios, con relativamente pocos actores del desarrollo residentes, el PNUD, FNUAP y UNICEF representan a unos asociados en el desarrollo altamente relevantes y estratégicos, especialmente en respuesta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con ventajas comparativas en la oferta de asesoría normativa de alto nivel, intersectorial, integrada e imparcial, sustentada por los derechos humanos y los estándares internacionales, y la capacidad de movilizar y coordinar alianzas estratégicas.

15. En la evaluación del programa de país anterior se descubrió que cumplía una importante función en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para conseguir resultados de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>12</sup>. Esto contribuyó a un aumento de las capacidades en la financiación y rendición de cuentas públicas, ejemplificado por las mejoras en el gasto público y las calificaciones de responsabilidad financiera (de C+ a B) y la mejora en la inversión en planificación familiar (a través de su inclusión en el presupuesto nacional). Además, contribuyó a mejorar el acceso a la sanidad y la educación, tal y como ilustran los aumentos en los partos institucionales (del 78 % al 97 %), el acceso a la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo (actualmente el 98 %) y la proporción de menores con edades entre 4-6 años que reciben educación preescolar (del 57 % al 85 %).

16. Se debe continuar con la inversión en salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, la participación política de los jóvenes y mujeres y el refuerzo del sistema de justicia, especialmente la justicia para los menores. Guiado por los imperativos de la Agenda 2030, el programa de país está diseñado como una respuesta integrada e intersectorial del PNUD, FNUAP y UNICEF a la compleja realidad de desarrollo del país, abordando ámbitos transformativos que pueden tener un efecto multiplicador para la consecución de los ODS.

## II. Prioridades del programa y alianzas

17. Inspirado por la Agenda 2030 y en respuesta a las prioridades del PEDS, el programa común por países propuesto fue elaborado por contrapartes nacionales y asociados en el desarrollo. Está alineado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022 y con los respectivos planes estratégicos del PNUD, FNUAP y UNICEF. Centrándose en la consecución de todos los ODS, está anclado en los principios de igualdad de género, derechos humanos, sostenibilidad, resiliencia y «no dejar a nadie atrás». Su objetivo es asistir a Cabo Verde en la creación de un entorno normativo favorable con las condiciones previas necesarias para conseguir los objetivos prioritarios nacionales, proteger los logros de desarrollo y reducir los riesgos que puedan socavar la trayectoria de desarrollo, en línea con el enfoque de reducción de riesgos de la Agenda 2030 que está plenamente integrado.

18. Las prioridades del programa surgen de la visión del gobierno para acelerar el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo social y la soberanía, algo que puede

<sup>12</sup> *Cabo Verde: Evaluación final del documento del programa común por países*. Gesaworld (14 de octubre de 2016).

facilitarse mejor sacando partido del dividendo demográfico. Convertir la transición demográfica en un crecimiento económico sostenible e inclusivo requiere medidas para materializar los derechos de los niños, empoderar a las mujeres y los jóvenes para participar de forma más exitosa en el mercado laboral e implementar estrategias sensibles al clima e informadas sobre los riesgos que puedan mejorar la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y el riesgo. Estas medidas se verán sustentadas por reformas de gobernanza que consolidarán un Estado moderno e inclusivo; una administración pública eficaz, efectiva y con capacidad de respuesta a nivel local, y un entorno normativo y regulador favorable que sea capaz de movilizar alianzas estratégicas.

19. Los componentes programáticos responden directamente a las prioridades estratégicas del PEDS, puestas de relieve en los pilares sociales, económicos y de soberanía, así como a los resultados del UNDAF. Estos reflejan el enfoque nacional, centrando la atención en intervenciones locales específicas en municipios seleccionados y en un enfoque de ciclo vital, siendo los adolescentes, los jóvenes y las mujeres los principales grupos objetivos, junto con los menores y sus guardianes. Trabajando en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas —especialmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)— el programa prestará apoyo a enfoques intersectoriales para la consecución de los ODS, reforzando los sistemas de planificación, datos y seguimiento y evaluación a fin de supervisar el progreso de los ODS.

20. Se adoptará una perspectiva de género en todas las esferas programáticas; se calcula que se utilizará cerca del 15 % del presupuesto para progresar en materia de igualdad de género. Las intervenciones del programa se centrarán en los servicios de asesoría sobre cuestiones normativas y creación de capacidad institucional. El programa integrará la resiliencia y la capacidad de respuesta ante emergencias en todos los componentes, a la vez que respalda el programa de descentralización del gobierno. En cada componente, se reforzarán las alianzas existentes con los sectores gubernamentales clave, las agencias de las Naciones Unidas y los asociados en el desarrollo. Se dará un especial énfasis a reforzar las alianzas con el sector privado, las organizaciones multilaterales y bilaterales (incluida la colaboración internacional y sur-Sur) y las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo marcos de financiación innovadores e integrados que alinean la financiación con la planificación, en línea con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

**Prioridad 1: Desarrollo sostenible del capital humano (ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10)**

21. El programa perseguirá un enfoque de igualdad bajo el principio de «no dejar a nadie atrás», abordando la pobreza y la desigualdad multidimensionales al promover el uso de unos servicios educativos, sanitarios, sociales y de protección al menor que sean de alta calidad, sensibles al género, integrados y complementarios durante el ciclo de vida. Sacará partido de las alianzas con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ONU-Mujeres, OMS, el Banco Mundial, organizaciones y fundaciones internacionales no gubernamentales (ONG), y prestará apoyo al acceso a la Alianza Global para la Educación. Se desarrollarán herramientas conceptuales y metodológicas para revisar las políticas sectoriales clave y estimular un cambio transformador y cuantificable en tres ámbitos interconectados:

(a) Reforzar la capacidad técnica del Ministerio de Salud y las ONG para mejorar el uso y el acceso igualitario a servicios sanitarios para menores, adolescentes y mujeres que sean sensibles al género, y mejorar la participación en los servicios de salud sexual y reproductiva, centrándose en los servicios integrados para adolescentes, incluida la prevención del VIH y las enfermedades de transmisión sexual;

(b) Mejorar la capacidad del Ministerio de Educación para promover una educación preescolar universal, una transición exitosa a la educación secundaria y la prestación de

servicios educativos y de formación de alta calidad, a fin de mejorar las oportunidades laborales de la población joven;

(c) Aumentar la inversión en protección del menor reforzando las capacidades nacionales para mejorar la coordinación de las partes interesadas, alinear las políticas y sistemas nacionales para los derechos de los menores con los estándares internacionales, mejorar la prevención y una respuesta holística al abuso sexual y explotación de niños, y mejorar las prácticas parentales para el desarrollo de la primera infancia.

**Prioridad 2: Gestión sostenible de los recursos naturales  
(ODS 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15)**

22. La trayectoria de desarrollo y la reducción de la pobreza y desigualdad en Cabo Verde están vinculadas inexorablemente a su capacidad de mitigar y gestionar riesgos y recursos naturales de forma sostenible. Mientras se ayuda a Cabo Verde a fortalecer sus alianzas y acceder a mecanismos de financiación global (como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima), el programa centrará su atención, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONUDI y ONU-Hábitat, en tres prioridades sociales, económicas y de gobernanza que están vinculadas entre sí:

(a) Ejecutar una estrategia nacional de reducción del riesgo de desastre reforzando las capacidades institucionales para una planificación y financiación del desarrollo informadas de los riesgos y mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias, la creación de resiliencia, respuesta y recuperación y la integración de información sensible a los menores y al género y sobre riesgos de desastre en todos los programas del sector;

(b) Mejorar los mecanismos institucionales y las capacidades comunitarias para implementar las mejores prácticas en la adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente en lo que concierne a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, como el agua y la biodiversidad, reduciendo el impacto de los riesgos del cambio climático sobre pobreza y desigualdad, incluso expandiendo el uso de energía renovable y la eficiencia para mejorar el acceso igualitario a los recursos energéticos e hídricos escasos;

(c) Reforzando la integración de la conservación de la biodiversidad a través de la concienciación y la protección de la biodiversidad terrestre y marina, así como la promoción de un crecimiento económico verde y azul que integre la sostenibilidad en sectores económicos clave.

**Prioridad 3: Transformación económica y sostenible y crecimiento inclusivo  
(ODS 1, 2, 5, 8, 9, 10)**

23. Trabajando en colaboración con asociados bilaterales y multilaterales, la OIT, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ONUDI, ONU-Mujeres y la OMS, el programa prestará apoyo a la formulación y ejecución de políticas y programas sensibles al género y centrados en los menores que saquen partido del dividendo demográfico para fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible y la creación de puestos de trabajo decentes, especialmente para los hombres y mujeres jóvenes;

(a) Reforzar las medidas para mejorar las capacidades de las mujeres y la población joven dentro del marco de una política de educación y formación profesional, mejorando la empleabilidad y el emprendimiento, los conocimientos empresariales expertos y las oportunidades de la autonomía laboral, así como creando un entorno favorable para el desarrollo de empresas pequeñas y microempresas;

(b) Promover el desarrollo económico inclusivo local en municipios seleccionados, específicamente a través de la creación de mecanismos de diálogo con múltiples partes interesadas; e identificar y promover las cadenas de valor locales, especialmente para las mujeres y la población joven, sacando partido de los vínculos con las inversiones;

(c) Prestar apoyo a las medidas nacionales para mejorar la protección social y el acceso universal a servicios (incluidos los sanitarios) para todos los grupos vulnerables diseñando y poniendo a prueba un sistema de seguimiento y evaluación —que preste una

especial atención a la población joven, mujeres, niños y sus guardianes— incluso a través de la municipalización del sistema de protección social, a fin de mejorar el acceso a los servicios sociales y asegurarse de que nadie se queda atrás.

**Prioridad 4: Gobernanza, políticas públicas, alianzas y justicia (ODS 1, 5, 10, 16, 17)**

24. El programa centrará su atención en reforzar la capacidad de la sociedad civil y la administración pública para respaldar el uso efectivo y eficiente de los recursos; crear espacios para que los ciudadanos participen de forma más eficiente en los procesos de gobernanza; combatir las desigualdades de género y la violencia de género, y mejorar la respuesta del sistema de justicia para proteger los derechos humanos. En colaboración con los asociados bilaterales y multilaterales, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNODC y ONU-Mujeres, y prestando apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular y las alianzas descentralizadas, especialmente con los países africanos de lengua portuguesa (PALOP), los países de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y pequeños países insulares en desarrollo de África, el programa realizará las siguientes acciones:

(a) Diseñar y ejecutar un programa de refuerzo de la capacidad para mejorar la planificación estratégica, la gestión basada en resultados, los sistemas de estadística, el seguimiento y evaluación y los mecanismos de coordinación a nivel central y local a fin de reforzar el seguimiento de los ODS; empoderar a los ciudadanos, especialmente a las mujeres y la población joven, para que participen de forma más eficaz en los procesos políticos y de toma de decisiones, contribuyendo a la cohesión social y la participación cívica en la trayectoria de desarrollo del país; prestar apoyo a los parlamentarios, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación para que participen en el seguimiento de la transparencia y la eficacia del uso de los recursos público y el progreso hacia los objetivos de desarrollo nacionales, y para analizar la igualdad de género en las políticas públicas y la participación de las mujeres en la política;

(b) Mejorar el acceso equitativo a la justicia, especialmente para los menores involucrados en cuestiones legales, fortaleciendo los servicios de asistencia jurídica y justicia integrada; reforzar la capacidad de implementar las recomendaciones de la revisión periódica universal y ayudar a crear la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para supervisar la ejecución de los compromisos en materia de derechos humanos;

(c) Prestar apoyo a la ejecución, supervisión y evaluación periódica del plan de igualdad de género y la legislación en materia de violencia de género, incluso a través de la formación de profesionales sanitarios y docentes y la policía sobre la prevención y respuesta a la violencia de género, y reforzando la capacidad de las organizaciones comunitarias a fin de utilizar la comunicación para que las herramientas de desarrollo comporten cambios de comportamiento.

25. Alcanzar los ODS requiere un enfoque coordinado y multidimensional para el desarrollo de alianzas y la movilización de recursos. Se explorará la cooperación multilateral, Sur-Sur y triangular y las oportunidades de alianzas descentralizadas y herramientas financieras innovadoras, incluso para mejorar los ingresos y las remesas domésticas, a fin de garantizar los recursos requeridos para sustentar el desarrollo de Cabo Verde. El programa prestará apoyo al Ministerio de Asuntos Exteriores y Comunidades y Finanzas en el desarrollo de una estrategia de «financiación del desarrollo sostenible», y respaldará el acceso a fondos internacionales, financiación mancomunada y mecanismos de financiación del desarrollo innovadores, incluida la movilización de recursos domésticos y las remesas, en asociación con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y otros actores bilaterales, multilaterales y de cooperación descentralizada.

### **III. Gestión del programa y del riesgo**

26. Este documento programático estatal común detalla las contribuciones realizadas por el PNUD, FNUAP y UNICEF a los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de responsabilidad a la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel estatal. Las responsabilidades de los

administradores a nivel estatal, regional y de la sede con respecto a los programas estatales están descritas en las políticas y procedimientos del funcionamiento y del programa, así como en el marco de control interno.

27. El programa lo ejecutará la Oficina Conjunta del PNUD, FNUAP y UNICEF en Cabo Verde, establecida en 2006 como un modelo único para la integración de las actividades programáticas y operativas de las Naciones Unidas en el contexto de un país pequeño dentro del marco de la reforma de las Naciones Unidas,<sup>13</sup> permitiendo que cada agencia saque provecho y complemente las fortalezas de las otras;<sup>14</sup> dispone de una posición única para dar respuesta a los desafíos de ejecución de la Agenda 2030. La evaluación final del programa común por países anterior demostró que el modelo era un mecanismo eficaz que facilita la asistencia técnica coherente y relevante y que consigue logros a nivel de eficacia operativa y sinergias programáticas. Se recomienda la integración de los sistemas de seguimiento y evaluación de las tres agencias y una mejor armonización de las prioridades del programa y estructura organizativa. La estructura de recursos humanos se volverá a armonizar, mejorando las capacidades de planificación, seguimiento y evaluación para prestar apoyo a una mejora continuada.

28. La Oficina Conjunta buscará soluciones de forma continuada para prestar un apoyo efectivo a las intervenciones de las tres agencias de forma holística, ofreciendo una plataforma única para el enfoque integrado necesario para la Agenda 2030 y sacando partido de la acción coordinada dentro del sistema de las Naciones Unidas, en un contexto de «actuar como una sola fuerza», a fin de prestar apoyo a la ejecución de los ODS. El PNUD continuará ofreciendo la plataforma operativa totalmente integrada a la Oficina Conjunta, creando economías de escala para la representación de las tres agencias. El programa se ejecutará nacionalmente bajo la coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comunidades y se gestionará dentro del marco del MANUD, dando preferencia, siempre que sea posible, a la programación conjunta y el trabajo colaborativo con las agencias del sistema de las Naciones Unidas. En el proyecto se hará uso de la modalidad de ejecución más apropiada para garantizar la obtención efectiva y eficiente de resultados sostenibles y de autoría nacional. La Oficina Conjunta es coherente con el mecanismo armonizado de las transferencias en efectivo y evaluará la capacidad de todos los asociados en la ejecución, incluida la evaluación de riesgos y la identificación de medidas correctivas. Se desarrollará un plan de control de calidad anual con un programa de controles aleatorios, visitas al terreno y auditorías.

29. El programa es susceptible a una variedad de riesgos, que se supervisarán y evaluarán continuamente haciendo uso de la esquematización institucional, el análisis de riesgos y las herramientas de seguimiento. Todos los documentos del programa y del proyecto evaluarán y gestionarán explícitamente los riesgos para minimizar los impactos en los resultados; estos se evaluarán de forma periódica durante la ejecución.

30. Las conmociones financieras y económicas podrán provocar una reducción de los recursos generales del programa y una inestabilidad económica. Esto se mitigará a través de una evaluación de la financiación para el desarrollo, sentando la base para el desarrollo de estrategias de movilización de recursos y alianzas a fin de reforzar las relaciones con los asociados en el desarrollo bilaterales y multilaterales existentes<sup>15</sup> y diversificar la base de recursos, explorando oportunidades de alianzas innovadoras, especialmente la cooperación Sur-Sur, triangular y descentralizada.

31. Mejorar la capacidad de Cabo Verde para gestionar los peligros relativos al clima y los desastres naturales es un componente fundamental del programa centrado en reducir los riesgos y fortalecer la resiliencia de las comunidades, instituciones, empresas e infraestructura. Prestar apoyo a la ejecución de la estrategia gubernamental de

<sup>13</sup> Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 59/250 del 17 de diciembre de 2004.

<sup>14</sup> En línea con el anexo a un capítulo común en los respectivos planes estratégicos, 2018-2021.

<sup>15</sup> Brasil, Japón, Luxemburgo, Portugal, España y los países africanos de habla portuguesa (Angola, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Árabe para el Desarrollo y la Unión Europea.

reducción de riesgos de catástrofes y el uso de la posición del PNUD para aprovechar la financiación climática y medioambiental mitigará los riesgos a los que se enfrenta el programa de forma simultánea.

32. La fragmentación territorial aumenta los costes de transacción e implica el riesgo de que las intervenciones no siempre lleguen a los más pobres y vulnerables. El programa fortalecerá los sistemas nacionales de planificación, información y seguimiento tanto a nivel central como local, a fin de mejorar la formulación de políticas con base empírica y revisar de forma continuada el progreso hacia los ODS. Prestar apoyo al proceso de descentralización mejorará la eficiencia al mejorar la autoridad financiera y de toma de decisiones del gobierno local.

33. De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP/UNOPS 2013/9, todos los costes directos del PNUD asociados a la ejecución del proyecto se cargarán a los proyectos pertinentes.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

34. El PNUD, FNUAP y UNICEF prestarán apoyo a los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación y de estadística, específicamente en lo que concierne a la integración de los ODS, a fin de incrementar las evidencias disponibles para respaldar el análisis y planificación de políticas. La atención se centrará en los datos, información y evidencias nacionales, incluido el registro civil y las estadísticas vitales, que servirán como base para la presentación de informes, aprovechando las sólidas alianzas del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de los centros de investigación y universidades. Se duplicarán las medidas para reforzar la capacidad de las agencias responsables de producir, analizar y publicar los datos, a fin de garantizar que la información sea actual, fiable y desglosada por género y edad u otras categorías, incluidas las subcategorías regionales, urbanas, periféricas y rurales.

35. Los grupos de resultados de las Naciones Unidas y el gobierno supervisarán el seguimiento del programa. Los indicadores específicos de agencia se someterán a seguimiento a través de un sistema integrado de seguimiento y evaluación, con indicadores comunes basados en el marco de recursos y resultados, en colaboración con los sistemas de seguimiento y evaluación de las tres agencias.

36. Aproximadamente el 5 % del presupuesto anual se destinará a seguimiento y evaluación y a un programa de investigación plurianual que, cuando sea posible, preste apoyo a las medidas para superar las deficiencias de datos y producir información de alta calidad. Los datos y evidencias se utilizarán para hacer un seguimiento del desempeño, informar las decisiones y llevar a cabo revisiones del progreso en materia de productos y resultados, así como las revisiones anuales conjuntas dentro del marco de los acuerdos de seguimiento del MANUD. La Oficina Conjunta hará uso de los datos producidos (en el país y a nivel regional) por otras agencias de las Naciones Unidas y los asociados en el desarrollo bilaterales y multilaterales. La Oficina Conjunta consolidará el uso de herramientas de medición de impacto de género, como los marcadores de género, la planificación y presupuestos basados en el género, tanto para la presentación de informes a nivel interno como para el seguimiento de políticas y planes públicos.

## Anexo. Marco de resultados y recursos para Cabo Verde (2018-2022)

<b>Prioridad nacional:</b> Estado de bienestar, capital humano, calidad de vida y lucha contra las desigualdades (pilar social del PEDS) (ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10)						
<b>Resultado del MANUD:</b> 1.1) Para 2022, los caboverdianos, especialmente los más vulnerables, dispondrán de un acceso y uso mejorado de servicios sanitarios y educativos de mayor calidad y se beneficiarán en mayor medida de la protección social e infantil y la inclusión social —prestaciones que son sensibles al género— durante su ciclo vital.						
<b>Resultado del plan estratégico del FNUAP:</b> 1) Toda mujer, adolescente y joven, de cualquier parte del mundo, especialmente aquellas que están más excluidas, han ejercido plenamente sus derechos reproductivos y han hecho uso de servicios sanitarios sexuales y reproductivos integrados estando libres de coacción, discriminación y violencia.						
<b>Resultado del plan estratégico de UNICEF:</b> 1) Todos los niños sobreviven y salen adelante; 2) todos los niños aprenden; 3) todos los niños están protegidos de la violencia y la explotación; 5) todos los niños tienen las mismas posibilidades en la vida.						
Resultado del MANUD:	Fuente de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos e indicadores indicativos del programa por países (la frecuencia es anual a menos que se indique lo contrario)	Principales asociados	Recursos indicativos por producto (dólares estadounidenses)		
				Ordinarios	Otros	Total
<p><b>Indicador 1.1.2:</b> Tasa de embarazos adolescentes (15-19 años) <i>Base de referencia:</i> 14%; <i>Objetivo:</i> 10 %</p> <p><b>Indicador 1.1.5:</b> Población con acceso a servicios de asistencia integrados (por sexo/edad) <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> A determinar</p> <p><b>Indicador 1.1.1:</b> Prevalencia de anemia en niños con edades entre los 0-5 años (por municipio) <i>Base de referencia:</i> 52,4 %; <i>Objetivo:</i> 39 %</p>	<p><i>Fuente:</i> Encuesta Demográfica y de Salud (IDSR) <i>Responsabilidad:</i> Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (MHSS)</p> <p><i>Fuente:</i> Informes del Ministerio de Familia e Inclusión Social (MFSI) <i>Responsabilidad:</i> MFSI</p> <p><i>Fuente:</i> MHSS <i>Responsabilidad:</i> MHSS</p>	<p><b>Producto 1.1:</b> Mejora de la capacidad nacional y local para ofrecer acceso y promover un uso eficaz de servicios sanitarios integrados, de alta calidad y con perspectiva de género, incluida la salud sexual y reproductiva, especialmente para adolescentes y jóvenes 1.1.1: Número de instalaciones sanitarias que ofrecen servicios sanitarios integrados adaptados a los adolescentes <i>Base de referencia:</i> 3; <i>Objetivo:</i> 11 <i>Fuente:</i> Informes anuales de MHSS <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p>1.1.2: Número de delegaciones sanitarias de distrito que disponen de intervenciones sanitarias integradas para adolescentes dentro de sus planes sanitarios locales <i>Base de referencia:</i> 3; <i>Objetivo:</i> 11 <i>Fuente:</i> Informes anuales de MHSS <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p><b>Producto 1.2:</b> Refuerzo de la capacidad nacional y local para ofrecer servicios sanitarios maternos, perinatales y pediátricos 1.2.1: Número de delegaciones sanitarias de distrito que ofrecen asistencia a niños con polvos de micronutrientes múltiples <i>Base de referencia:</i> 10; <i>Objetivo:</i> 22 <i>Fuente:</i> Informe anual de MHSS <i>Responsable:</i> UNICEF</p>	<p>Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; Educación; Familia e Inclusión Social; Grupo de Local de Asociados para la Educación; Instituto de Cabo Verde para los Niños y Adolescentes; Verde Fam; Portugal; Brasil; España; Alianza Global para la Educación; Banco Mundial; UNESCO; ONU-Mujeres; OMS</p>	<p>PNUD: 0 FNUAP: 990.000 UNICEF: 2.000.000</p>	<p>PNUD: 0 FNUAP: 900.000 UNICEF: 2.696.000</p>	<p>PNUD: 0 FNUAP: 1.890.000 UNICEF: 4.696.000</p>

<p><u>Indicador 1.1.6:</u> Tasa de acceso a educación preescolar (por sexo/urbana/rural) <i>Base de referencia:</i> 85 %; <i>Objetivo:</i> 100 %</p> <p><u>Indicador 1.1.7:</u> Porcentaje de niños con resultados de aprendizaje satisfactorios en matemáticas y portugués al final de la escuela primaria <i>Base de referencia:</i> 34,8 % (matemáticas), 30,2 % (portugués); <i>Objetivo:</i> 66 %</p> <p><u>Indicador 1.1.8:</u> Número de niños en riesgo de exclusión cubiertos por el sistema de protección infantil (incluidas las instituciones públicas y de ONG)</p>	<p><i>Fuente:</i> Informes anuales del Ministerio de Educación (ME) <i>Responsabilidad:</i> ME</p> <p><i>Fuente:</i> Informes anuales de ME <i>Responsabilidad:</i> ME</p> <p><i>Fuente:</i> Informes anuales del Instituto de Cabo Verde para los Niños y Adolescentes (CVICA) <i>Responsabilidad:</i> CVICA</p>	<p>1.2.2: Porcentaje de delegaciones sanitarias de distrito con al menos una infraestructura que integre el desarrollo de la primera infancia en sus servicios de seguimiento de desarrollo infantil con servicios de nutrición como punto de partida <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 30 % <i>Fuente:</i> Informes anuales de MHSS <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p>1.2.3: Existencia de un sistema de información sanitaria nacional funcional para la salud maternal, infantil y adolescente, incluida la salud reproductiva <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informes anuales de MHSS <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p><u>Producto 1.3:</u> Mejora de los resultados de aprendizaje educativos de niñas y niños, siendo estos relevantes para el potencial de desarrollo del país</p> <p>1.3.1: Existencia de un programa educativo de primera infancia integrado y funcional <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informe anual de ME <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p>1.3.2: Número de adolescentes cubiertos por el programa de educación sexual integral armonizado con los estándares internacionales <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 40.000 <i>Fuente:</i> Informes anuales de ME y las ONG <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p>1.3.3: Existencia de un programa educativo especial integral <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informes anuales de ME <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p><u>Producto 1.4:</u> Mejora del acceso a servicios de protección infantil inclusivos e igualitarios</p> <p>1.4.1: Existencia de una política nacional para la protección infantil armonizada con la conferencia de los derechos del niño <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> MFSI</p>	
--	---	---	--

<p><i>Base de referencia:</i> 2.800; <i>Objetivo:</i> 3.600</p>		<p><i>Responsable:</i> UNICEF 1.4.2: Existencia de un sistema de información y seguimiento de la protección infantil integrado <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informe anual de MFSI <i>Responsable:</i> UNICEF 1.4.3: Diseño y ejecución de una comunicación nacional con múltiples partes interesadas para desarrollar una estrategia que prevenga y luche contra el abuso y la explotación sexual infantil <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informe anual del Instituto para los Niños y Adolescentes (ICCA) <i>Responsable:</i> UNICEF</p>				
<p><b>Prioridad nacional:</b> Nuevo modelo de crecimiento económico -- Valoración de las islas y los recursos endógenos (pilar económico del PEDS); (ODS 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15)</p>						
<p><b>Resultado del MANUD:</b> 2.1) para 2022, todas las personas, especialmente las más vulnerables, se benefician de una capacidad nacional y local mejorada para ejecutar enfoques integrados e innovadores a la gestión sostenible y participativa de los recursos naturales y la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.</p>						
<p><b>Resultado del plan estratégico de PNUD:</b> (Solución insignia 4) Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible; (Resultado 3 de IRRF) Planeta sostenible. (Solución insignia 3) Una prevención y recuperación mejoradas para sociedades resilientes; (Resultado 4 del IRRF) Sociedades resilientes. <b>Resultados del plan estratégico del FNUAP:</b> 1) Atención centrada en la consecución del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, facilitada por la dinámica de la población, los derechos humanos y la igualdad de género; 4) Integración de la inteligencia demográfica para mejorar la capacidad de respuesta, focalización e impacto de las políticas, programas y campañas de promoción de desarrollo, abordando la vulnerabilidad de la población ante los desastres y las crisis humanitarias <b>Resultado del plan estratégico de UNICEF:</b> 4) Todos los niños viven en un entorno seguro y limpio</p>						
Resultado del MANUD:	Fuente de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos e indicadores indicativos del programa por países (la frecuencia es anual a menos que se indique lo contrario)	Principales asociados	Recursos indicativos por producto (dólares estadounidenses)		
				Ordinarios	Otros	Total
<p><u>Indicador 2.1.1:</u> Proporción de municipios que incorporan e implementan principios de desarrollo urbano sostenible en el proceso de planificación <i>Base de referencia:</i> 1; <i>Objetivo:</i> 5</p>	<p><i>Fuente:</i> Informes de seguimiento municipales <i>Responsabilidad:</i> Gobiernos municipales</p>	<p><u>Producto 2.1:</u> Instituciones seleccionadas han reforzado las capacidades técnicas y operativas para integrar la reducción del riesgo ante desastres con perspectiva infantil y de género dentro de sus políticas de desarrollo nacionales y locales 2.1.1: Porcentaje de instituciones nacionales seleccionadas que integran la reducción de riesgos en sus políticas, estrategias y presupuestos con una perspectiva de género <i>Base de referencia:</i> 4 %; <i>Objetivo:</i> 50 % <i>Fuente:</i> NPDRR</p>	<p>Ministerio de Interior; Agricultura y Medio Ambiente; Educación; Economía y Empleo; Instituto Nacional de Meteorología y Geofísica; Agencia Nacional de Recursos Hídricos</p>	<p>PNUD: 1.020.000 FNUAP: 0 UNICEF: 225.000</p>	<p>PNUD: 12.815.000 FNUAP: 0 UNICEF: 250.000</p>	<p>PNUD: 13.835.000 FNUAP: 0 UNICEF: 475.000</p>

<p><b>Indicador 2.1.3:</b> Porcentaje de municipios seleccionados que integran la resiliencia y la capacidad de adaptación a peligros relativos al clima y desastres naturales dentro de sus estrategias de desarrollo <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 50 %</p> <p><b>Indicador 2.1.4:</b> Tasa de integración de energía renovable para la producción eléctrica <i>Base de referencia:</i> 20 %; <i>Objetivo:</i> A determinar</p>	<p><i>Fuente:</i> Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo ante Desastres (NPDRR) <i>Responsabilidad:</i> NPDRR</p> <p><i>Fuente:</i> Informe anual de la Dirección Nacional de Energía (NDE) <i>Responsabilidad:</i> NDE</p>	<p><i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>2.1.2: Porcentaje de municipios que integran información sobre riesgos con perspectiva infantil y de género — incluido el riesgo climático— en sus planes, estrategias y presupuestos <i>Base de referencia:</i> 14 %; <i>Objetivo:</i> 50 % <i>Fuente:</i> NPDRR <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p>2.1.3: Existencia de una estrategia integrada para la reducción del riesgo y la vulnerabilidad mediante los recursos hídricos, el saneamiento y la higiene en las escuelas <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informes anuales de ME <i>Responsable:</i> UNICEF</p>	<p>y Saneamiento; municipios; Agencia de Regulación Económica; organizaciones de la sociedad civil; Luxemburgo; Japón; España; Portugal; EE. UU.; Fondo Verde para el Clima; CEDEAO; Unión Europea; Banco Africano de Desarrollo (BAfD); Banco Mundial; FAO; Fondo para el Medio Ambiente Mundial; Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres; PNUMA; ONU-Hábitat; ONU-Mujeres; ONUDI; OMS</p>			
		<p><b>Producto 2.2:</b> Las instituciones gubernamentales seleccionadas y comunidades locales han mejorado su capacidad técnica para ejecutar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>2.2.1: Número de municipios que han adoptado prácticas con perspectiva de género e inteligentes en función del clima para el uso sostenible de los recursos hídricos en los programas respaldados por la Oficina Conjunta. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 5 <i>Fuente:</i> Planes de desarrollo locales <i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>2.2.2: Número de municipios que llevan a cabo el cumplimiento obligatorio del nuevo código de eficiencia energética. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 5 <i>Fuente:</i> Informes de seguimiento municipales <i>Responsable:</i> PNUD</p>				
		<p><b>Producto 2.3:</b> Establecimiento de marcos jurídicos, normativos e institucionales mejorados para la conservación, uso sostenible y acceso y reparto de beneficios de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas.</p>				

2.3.1: Número de marcos normativos institucionales establecidos para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas.  
*Base de referencia:* 0; *Objetivo:* 3  
*Fuente:* NDE  
*Responsable:* PNUD

2.3.2: Número de zonas terrestres y marinas de importancia internacional que disponen de instrumentos de gestión establecidos para la conservación, uso sostenible y valorización de la biodiversidad y ecosistema.  
*Base de referencia:* 17; *Objetivo:* 28  
*Fuente:* Informes anuales de la NDE y la Unidad de Gestión del Sistema de Zonas Protegidas;  
*Responsable:* PNUD

2.3.3: Porcentaje de operadores turísticos que realizan su actividad empresarial en las zonas protegidas cumpliendo con los estándares nacionales de turismo sostenible  
*Base de referencia:* 0; *Objetivo:* 80 %  
*Fuente:* Ministerios de Economía y Empleo y Medio Ambiente  
*Responsable:* PNUD

**Prioridad nacional:** Nuevo modelo de crecimiento económico (pilar económico del PEDS); (ODS 1, 2, 5, 8, 9, 10)

**Resultado del MANUD:** 3.1) Para 2022, todos los caboverdianos en edad laboral, especialmente las mujeres y los jóvenes, se benefician de un empleo decente a través de la transformación económica en sectores clave, lo que se traduce en un desarrollo económico más sostenible e inclusivo.

**Resultado del plan estratégico de PNUD:** (Solución insignia 1) Mantener a la población fuera de la pobreza; (Resultado 1 del IRRF) Liberación de la pobreza  
**Resultados del plan estratégico del UNFPA:** 2) Todos los adolescentes y jóvenes, especialmente las chicas adolescentes, están empoderados para disfrutar de su salud sexual y reproductiva y de sus derechos reproductivos, y participan en el desarrollo sostenible, en las acciones humanitarias y en la consolidación de la paz; 4) Todas las personas del mundo cuentan y se ven representadas en la consecución de un desarrollo sostenible.  
**Resultado del plan estratégico de UNICEF:** 5) todos los niños tienen las mismas posibilidades en la vida

Resultado del MANUD:	Fuente de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos e indicadores indicativos del programa por países (la frecuencia es anual a menos que se indique lo contrario)	Principales asociados	Recursos indicativos por producto (dólares estadounidenses)		
				Ordinarios	Otros	Total
<u>Indicador 3.1.2:</u> Número de unidades de producción informal por sector de actividad, género y edad del propietario <i>Base de referencia:</i>	<i>Fuente:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE) <i>Responsabilidad:</i> INE	<u>Producto 3.1:</u> Los Ministerios de Finanzas, Economía y Empleo han reforzado su capacidad institucional para la formulación y ejecución de políticas y programas que sacan provecho del dividendo demográfico para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	Ministerio de Finanzas; Economía y Empleo; Familia e Inclusión Social; INE; municipios; cámaras de comercio;	PNUD: 480.000 FNUAP: 200.000	PNUD: 5.000.000 FNUAP: 625,0000	PNUD: 5.480.000 FNUAP: 825.000

<p>33.228 (total) (Mujeres: 20.767; Hombres: 12.460) <i>Objetivo:</i> reducción de 15.000 unidades de producción informales</p> <p><u>Indicador 3.1.3:</u> Tasa de desempleo (personas mayores de 15 años) por sexo/edad/zona de residencia <i>Base de referencia:</i> 15 % (Mujeres: 17,4 %; Hombres: 12,9 %) <i>Objetivo:</i> 8,8 %</p> <p><u>Indicador 3.1.5:</u> Proporción de empleos en sectores seleccionados dentro de la totalidad del empleo <i>Base de referencia:</i> 19,7 % (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca), 9,9 % (industria), 7,8 % (restauración y hostelería) <i>Base de referencia:</i> A determinar</p>	<p><i>Fuente:</i> INE <i>Responsabilidad:</i> INE</p> <p><i>Fuente:</i> INE <i>Responsabilidad:</i> INE</p>	<p>3.1.1: Medida en la que los programas de sector relativos a la promoción del crecimiento económico son beneficiosos para la población pobre y sensible al género y la edad <i>Base de referencia:</i> 1; <i>Objetivo:</i> 4 <i>Fuente:</i> Ministerio de Finanzas (MFF) <i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>3.1.2: Número de análisis de las implicaciones del dividendo demográfico elaborados y utilizados en la formulación de políticas públicas. <i>Base de referencia:</i> 1; <i>Objetivo:</i> 3 <i>Fuente:</i> Dirección Nacional de Planificación <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p>3.1.3: Número de análisis de pobreza infantil elaborados y utilizados en la formulación de políticas públicas. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 2 <i>Fuente:</i> MHSI <i>Frecuencia:</i> Semestral <i>Responsable:</i> UNICEF</p>	<p>plataformas ONG; Brasil; Francia; Luxemburgo; Portugal; España; EE. UU.; Unión Europea; BafD; Banco Mundial; FAO; OIT; Comités Nacionales de UNICEF; ONUDI; ONU-Mujeres</p>	<p>UNICEF: 600.000</p>	<p>UNICEF: 250.000</p>	<p>UNICEF: 850.000</p>
		<p><u>Producto 3.2:</u> La población joven y las mujeres han mejorado su capacidad de garantizar empleo; incluido el empleo autónomo</p> <p>3.2.1: Número de personas jóvenes y mujeres que completan cursos de formación técnica y profesional con éxito <i>Base de referencia:</i> 1.050; <i>Objetivo:</i> 1.500 (jóvenes: 525; mujeres: 975) <i>Fuente:</i> Informes del Instituto Nacional de Formación Profesional <i>Responsable:</i> PNUD</p>				

<p>3.2.2: Porcentaje de jóvenes y mujeres beneficiarios de programas de empleo y emprendimiento que se integran en el mercado laboral en un plazo de tres años  <i>Base de referencia:</i> 60 % (40 % jóvenes; 20 % mujeres)  <i>Objetivo:</i> 75 % (50 % jóvenes; 25 % mujeres)  <i>Fuente:</i> Informes del Instituto de Empleo y Formación Profesional  <i>Responsable:</i> PNUD</p>				
<p><u>Producto 3.3:</u> Los municipios han reforzado sus capacidades técnicas para desarrollar estrategias de desarrollo territorial integradas y armonizadas con los ODS que promueven oportunidades de empleo local, especialmente para jóvenes y mujeres</p> <p>3.3.1: Porcentaje de miembros de plataformas de desarrollo local que son hombres y mujeres jóvenes  <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 30 %  <i>Fuente:</i> Minutas de las reuniones de plataforma  <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p>3.3.2: Número de estrategias de desarrollo económico local territorial elaboradas que promueven explícitamente las oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres  <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 6  <i>Fuente:</i> Minutas de asamblea municipal  <i>Responsable:</i> PNUD</p>				
<p><u>Producto 3.4:</u> El Ministerio de Familia e Inclusión Social ha mejorado su capacidad técnica de garantizar el acceso al sistema de protección social para los grupos más vulnerables, especialmente las mujeres y los niños.</p> <p>3.4.1: Existencia de un sistema funcional integrado para el seguimiento y evaluación del programa de protección social.  <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1  <i>Fuente:</i> Informes del MHSI  <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p>3.4.2: Medida en la que las reformas normativas e institucionales aumentan el acceso a la protección social,</p> <p>focalizándose en la población pobre a nivel municipal (desglosado por sexo, rural o urbana)</p>				

		<i>Base de referencia: 0; Objetivo: 3</i> <i>Fuente: MHSI</i> <i>Responsable: PNUD</i>				
<b>Prioridad nacional:</b> Nuevo modelo de Estado (pilar de soberanía del PEDS); (ODS 1, 5, 10, 16, 17)						
<b>Resultado del MANUD:</b> 4.1) Para 2022, los caboverdianos se beneficiarán de un sistema de gobernanza democrática y administración pública que es más efectivo, transparente y participativo						
<b>Resultado del plan estratégico de PNUD:</b> (Solución insignia 2) Gobernanza efectiva, responsable e inclusiva; (Resultado 2 del IRRF) Gobernanza inclusiva <b>Resultado del plan estratégico del FNUAP:</b> 2) Todos los adolescentes y jóvenes, especialmente las chicas adolescentes, están empoderados para disfrutar de su salud sexual y reproductiva y de sus derechos reproductivos, y participan en el desarrollo sostenible, en las acciones humanitarias y en la consolidación de la paz; <b>Resultado del plan estratégico de UNICEF:</b> 5) todos los niños tienen las mismas posibilidades en la vida						
Resultado del MANUD:	Fuente y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos e indicadores indicativos del programa por países (la frecuencia es anual a menos que se indique lo contrario)	Principales asociados	Recursos indicativos por producto (dólares estadounidenses)		
				Ordinarios	Otros	Total
<p><b>Indicador 4.1.1:</b> Número de programas gubernamentales nacionales y locales elaborados y ejecutados con un enfoque de gestión basada en los resultados <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 (nacional), 12 (municipio), 3 (islas)</p> <p><b>Indicador 4.1.2:</b> Porcentaje de líneas presupuestarias locales y nacionales sensibles al género <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 70 % de programas con marcador de género</p> <p><b>Indicador 4.1.3:</b> Porcentaje de mujeres electas al parlamento y gobierno local</p>	<p><i>Fuente:</i> PEDS, informes de sector y municipales  <i>Responsabilidad:</i> Ministerio de Finanzas (MFF)</p> <p><i>Fuente:</i> Minutas de las reuniones entre representantes electos y peticiones públicas <i>Responsabilidad:</i> MFF <i>Fuente:</i> Informe de ejecución presupuestaria de sector/planes municipales <i>Responsabilidad:</i> MFF</p> <p><i>Fuente:</i> Comisión Electoral Nacional (NEC), Unión Interparlamentaria</p>	<p><b>Producto 4.1:</b> La población joven y las mujeres han mejorado sus capacidades para participar en cuestiones fundamentales de desarrollo y en los procesos de toma de decisiones 4.1.1: Medida en la que los grupos de mujeres y de jóvenes han reforzado su capacidad de participar en cuestiones fundamentales de desarrollo <i>Base de referencia:</i> 1; <i>Objetivo:</i> 3 <i>Fuente:</i> Informes de organizaciones de jóvenes y mujeres <i>Responsable:</i> PNUD 4.1.2: Número de chicas y chicos que dirigen iniciativas de participación cívica a nivel nacional o local en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 200 (chicas - 100; chicos - 100) <i>Fuente:</i> Informes anuales de ICCA <i>Responsable:</i> UNICEF 4.1.3: Número de mecanismos a nivel nacional y local que facilitan la participación de los jóvenes y adolescentes en los procesos de toma de decisiones <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 4 <i>Fuente:</i> Informe de reunión de plataforma <i>Responsable:</i> FNUAP</p>	<p>Oficina del Primer Ministro; Ministerios de Asuntos Exteriores, Finanzas y Justicia; Comisión Electoral Nacional; Comisión Nacional de Derechos Humanos y Ciudadanía; Instituto Nacional de Igualdad de Género y Equidad; INE; municipios; Parlamento; Defensor del Pueblo; Fiscal General; Consejo Superior de Magistratura Judicial; colegios de abogados; Grupo de Soporte Presupuestario; Asociación Nacional de Municipios;</p>	<p>PNUD: 550.000 FNUAP: 500.000 UNICEF: 300.000</p>	<p>PNUD: 4.800.000 FNUAP: 400.000 UNICEF: 350.000</p>	<p>PNUD: 5.350.000 FNUAP: 900.000 UNICEF: 650.000</p>

<p><i>Base de referencia:</i> 26,3 %; <i>Objetivo:</i> 40,3 %</p> <p><u>Indicador 4.1.4:</u> Número de mecanismos de participación funcional para identificar prioridades o políticas públicas a nivel nacional o local</p> <p><i>Base de referencia:</i> 3 (nacional), 0 (local); <i>Objetivo:</i> 4 (nacional), 8 (local)</p>	<p><i>Responsabilidad:</i> NEC</p>		<p>Consejos Consultivos de la Plataforma de ONG; Francia; Luxemburgo; Portugal; España; EE: UU.; Unión Europea; BAfD; Banco Mundial; OIT; OIM; OACDH; ONU-Mujeres; UNODC; OMS</p>			
		<p><u>Producto 4.2:</u> Las administraciones públicas a nivel central y local están dotadas de estrategias, capacidades y herramientas innovadoras para ejecutar y supervisar de forma adecuada los compromisos del país con el desarrollo sostenible.</p> <p>4.2.1: Número de informes nacionales y municipales que utilizan datos actualizados y desglosados para supervisar el progreso de las metas de desarrollo sostenible. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> Nacional - 5; Municipal - 5 (informes consolidados) <i>Fuente:</i> MFF <i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>4.2.2: Número de planes de desarrollo sectoriales nacionales y seleccionados que integran consideraciones en materia de población y el dividendo demográficos <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 4 <i>Fuente:</i> Planes nacionales/de sector <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p>4.2.3: Número de planes de sector seleccionados que integran indicadores y metas sensibles a la infancia <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 5 <i>Fuente:</i> Planes nacionales/de sector <i>Responsable:</i> UNICEF</p>				

<p><b>Indicador 5.1.1:</b> Funcionalidad del mecanismo de movilización de recursos y desarrollo de alianzas <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1</p>	<p><i>Fuente:</i> Ministerio de Asuntos Exteriores y Comunitarios (MFAC) y MFF <i>Responsabilidad:</i> MFA, MFF</p>	<p><b>Producto 4.3:</b> El gobierno ha mejorado su capacidad técnica para establecer y gestionar un marco de alianzas que movilice recursos financieros y técnicos y que permita la participación de la sociedad civil y el sector privado en la ejecución de los ODS. 4.3.1: Medida en la que se elabora la estrategia de financiación del desarrollo sostenible con las herramientas de coordinación conexas. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 3 <i>Fuente:</i> MFF <i>Responsable:</i> PNUD 4.3.2: Número de nuevas alianzas formalizadas para prestar apoyo a la materialización de los derechos de los niños en la Agenda 2030. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 3 <i>Fuente:</i> Dirección Nacional de Políticas Externas <i>Responsable:</i> UNICEF 4.3.3: Número de nuevas alianzas técnicas y financieras formalizadas para prestar apoyo a la ejecución nacional de las áreas del ICPD en el contexto de la Agenda 2030 <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 3 <i>Fuente:</i> Informes del MFF <i>Responsable:</i> FNUAP</p>				
<p><b>Indicador 5.1.2:</b> Número de acuerdos de alianza formales firmados (Sur-Sur, triangular) <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Objetivo:</i> 4</p>	<p><i>Fuente:</i> MFAC, MFF <i>Responsabilidad:</i> MFAC, MFF</p>					
<p><b>Indicador 5.1.4:</b> Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en la formulación y seguimiento de planes de desarrollo, presupuestos y políticas públicas <i>Base de referencia:</i> A determinar <i>Objetivo:</i> A determinar</p>	<p><i>Fuente:</i> MFF <i>Responsabilidad:</i> MFF</p>					
<p><b>Indicador 5.1.5:</b> Número de informes de situación sobre los ODS presentados. <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Objetivo:</i> 4</p>	<p><i>Fuente:</i> MFAC <i>Responsabilidad:</i> MFAC</p>					
<p><b>Resultado del MANUD:</b> 4.2) Para 2022, los caboverdianos, especialmente las mujeres, jóvenes y niños se benefician de un aumento en la seguridad humana, una cohesión social mejorada y un sistema de justicia receptivo e inclusivo que consolida el cumplimiento de los derechos humanos.</p>						
<p><b>Resultado del plan estratégico de PNUD:</b> (Solución insignia 2) Refuerzo de la gobernanza efectiva, responsable e inclusiva; (Resultado 2 del IRRF) gobernanza inclusiva; (Solución insignia 6) Refuerzo de la igualdad de género: (Resultado 5 del IRRF) Igualdad de género <b>Resultados del plan estratégico del FNUAP:</b> 3) Consecución de la igualdad de género con el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, focalizándose en poner fin a la violencia de género y las prácticas dañinas dentro del contexto de desarrollo y de continuidad humanitaria; 4) Todas las personas del mundo cuentan y se ven representadas en la consecución de un desarrollo sostenible. <b>Resultado del plan estratégico de UNICEF:</b> 3) todos los niños están protegidos de la violencia y explotación; 5) todos los niños tienen las mismas posibilidades en la vida.</p>						

Resultado del MANUD:	Fuente de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos e indicadores indicativos del programa por países (la frecuencia es anual a menos que se indique lo contrario)	Principales asociados	Recursos indicativos por producto (dólares estadounidenses)		
				Ordinarios	Otros	Total
<p><b>Indicador 4.2.2:</b> Proporción de mujeres y niñas que son víctimas de violencia de género (por edad(zona de residencia) <i>Base de referencia:</i> 23 % (15-19: 14,9 %, 20-29: 23,8 %, 30-39: 25,8 %, 40-49: 14,8 %); <i>Objetivo:</i> 7%</p> <p><b>Indicador 4.2.4:</b> Porcentaje de recomendaciones de la revisión periódica universal (UPR) aplicadas <i>Base de referencia:</i> 57 %; <i>Objetivo:</i> 90 %</p> <p><b>Indicador 4.2.5:</b> Porcentaje de casos judiciales con asistencia jurídica gratuita <i>Base de referencia:</i> 10 %; <i>Objetivo:</i> 25 %</p> <p><b>Indicador 4.2.7:</b> Número de niños y jóvenes en centros de detención <i>Base de referencia:</i> 217 al año <i>Objetivo:</i> 150 al año</p>	<p><i>Fuente:</i> Informes de los Indicadores Demográficos y de Salud Reproductiva <i>Responsabilidad:</i> IDSR</p> <p><i>Fuente:</i> Informes del Ministerio de Justicia y Empleo (MoJL) <i>Responsabilidad:</i> MoJL</p> <p><i>Fuente:</i> Informes del MoJL <i>Responsabilidad:</i> MoJL</p> <p><i>Fuente:</i> Informes del MoJL <i>Responsabilidad:</i> MoJL</p>	<p><b>Producto 4.4:</b> Las instituciones a nivel central y local han mejorado su capacidad de ejecutar instrumentos nacionales de forma efectiva para la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género. 4.4.1: Número de municipios que llevan a cabo una planificación y seguimiento de la prestación de servicios con perspectiva de género. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 8 <i>Fuente:</i> Departamentos de planificación municipal <i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>4.4.2: Porcentaje de profesionales sanitarios y educativos y policía con competencia en prevención y respuesta ante la violencia de género <i>Base de referencia:</i> Sanidad - 11,6 %; Educación - 5,1 %, Fuerzas del orden - 22,5 %; <i>Objetivo:</i> Sanidad - 50 %; Educación - 30 %, Fuerzas del orden - 70 %; <i>Fuente:</i> MHSS, ME y el Programa Nacional <i>Responsable:</i> FNUAP</p> <p>4.4.3: Número de organizaciones comunitarias capacitadas con formación y herramientas en C4D para el cambio de comportamiento en lo que concierne a los estereotipos y discriminación de género que afecta a niños y adolescentes <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 13 <i>Fuente:</i> Informes del Instituto de Cabo Verde sobre Igualdad de Género y Equidad <i>Responsable:</i> UNICEF</p> <p><b>Producto 4.5:</b> El sistema de justicia ha mejorado su capacidad de promover los derechos humanos, focalizándose en mujeres y niños involucrados en cuestiones legales; además, el proceso judicial es más eficiente</p>		<p>PNUD: 450.000 FNUAP: 435.000 UNICEF: 300.000</p>	<p>PNUD: 2.500.000 FNUAP: 700.000 UNICEF: 250.000</p>	<p>PNUD: 2.950.000 FNUAP: 1.135.000 UNICEF: 550.000</p>

	<p>4.5.1: Número de instituciones y mecanismos interministeriales que supervisan de forma efectiva las recomendaciones de la UPR e informan sobre los instrumentos de derechos humanos <i>Base de referencia:</i> 1 (I: 1; IMM: 0); <i>Objetivo:</i> 7 (I:6; IMM: 1) <i>Fuente:</i> MoJL <i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>4.5.2: Número de instituciones judiciales capaces de ofrecer asistencia jurídica gratuita a grupos vulnerables <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 4 <i>Fuente:</i> MoJL <i>Responsable:</i> PNUD</p> <p>4.5.3: Existencia de un sistema de información de gestión de casos judiciales sensibles a la infancia que sea operativo e integrado <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 1 <i>Fuente:</i> Informes del MFF <i>Responsable:</i> UNICEF</p>				
<b>Soporte al programa/Costes intersectoriales</b>			FNUAP: 375.000 UNICEF: 900.000	FNUAP: 0 UNICEF: 189.800	FNUAP: 375.000 UNICEF: 1.089.800
<b>TOTAL</b>			<b>Ordinarios</b>		PNUD: 2.500.000 FNUAP: 2.500.000 UNICEF: 4.325.000
			<b>Otros</b>		PNUD: 25.115.000 FNUAP: 2.625.000 UNICEF: 3.985.800